

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 10.445/2011

Por Resolución de la Alcaldía de esta misma fecha, ha sido admitido a trámite el Proyecto de Actuación para implantación en suelo no urbanizable de Explotación Derivada del P.I. "Louromo Nº 12.866" Recursos de la Sección "C" Andalicita y Cuarzo, en

Paraje Minas de Maria, Polígono 48, Parcela 42 del Catastro de Fincas Rústicas de este municipio, tramitado a instancia de Campaci, S.L.

Lo que se somete a información pública por espacio de 20 días, a fin de que los que pudieran resultar afectados por la actividad que se pretende instalar, puedan presentar las observaciones y reparos pertinentes.

Fuente Obejuna 29 de noviembre de 2011.- La Alcaldesa. p.d. El/La Teniente de Alcalde, firma ilegible.